



FEDERACIÓN RIOJANA DE JUDO Y D.A.
Palacio de los Deportes · Edificio Federaciones
C/ Moncalvillo, 2 – 26007 Logroño / La Rioja ·
G-26117747
Telf.941584236

Telf./ Fax. 941209102
frjudo@frjudo.net



NORMATIVA

JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA

2015-2016

INTRODUCCION

Teniendo presente que desde hace varias temporadas la competición en la modalidad de Judo posee "Final Nacional", la normativa presentada por la Federación Riojana de Judo y D.A. se adecua a lo establecido por la Real Federación Española, en base y fundamento a orientar todas las jornadas y conseguir la mejor puesta a punto de los judokas para disputar el Campeonato de España, a celebrarse en Mayo del 2.016

No obstante, esta consideración que es prioritaria para la obtención de resultados a nivel nacional, es compatible con la idea de mover todo el contingente de judokas desde edades Prebenjamín hasta categoría juvenil como se venia haciendo en años anteriores.

FECHA Y LUGAR

La competición se desarrollará a lo largo del curso escolar, entre los meses de Octubre a Mayo, ambos inclusive, que se celebrarán por todas las comarcas de La Rioja, con una Jornada Final en la que se decidirán los integrantes del equipo que representará a nuestra Comunidad.

La jornada final que clasifica a los judokas para el Campeonato de España se tiene previsto realizar en Abril y realizar hasta la fecha del Campeonato de España, entrenamientos especiales para ellos.

EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Durante todos los encuentros del calendario de los Juegos Deportivos de La Rioja, las edades de los participantes estarán comprendidas entre:

Nacidos desde 1.997 a 2.009 (ambos inclusive)

1997-1998-1999	Juvenil-Júnior
2001-2000	Cadete
2003-2002	Infantil
2005-2004	Alevín
2007-2006	Benjamín
2008-2009	Prebenjamín

A excepción de la Fase Final a realizarse en el mes de Abril, que deberán ser formados por judokas de edades de los años 1997 al 2.001

INSCRIPCIONES

Se podrán inscribir a lo largo de toda la temporada sin fecha tope de inscripción, con la condición de que, deben de estar inscritos **10 días antes de su participación en alguna jornada**. Ningún judoka podrá tomar parte en una jornada de los Juegos Deportivos de La Rioja, si no se ha tramitado su inscripción.

Las inscripciones se formalizaran en los impresos de los Juegos Deportivos, que están a disposición de quien los solicite en la Dirección General del Deporte y del IRJ, en las Federaciones Deportivas Riojanas, a través de los técnicos deportivos de la D.G.D. ó en la página Web del Gobierno de La Rioja **www.larioja.org/deporte**.

El formulario de inscripción es obligatorio, e irá acompañado de la relación nominal de participantes, así como del justificante de pago del correspondiente precio público. No se dará de alta a ningún participante sin dicho justificante de ingreso, tal como se señala en el Decreto 61/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece y regula el precio público por la participación en la actividad denominada Juegos Deportivos de La Rioja.

El justificante de ingreso deberá reflejar el nombre de la entidad (se puede hacer un único ingreso con todos los inscritos. Si hay posteriores altas, se ingresará el importe correspondiente a las mismas, cuando se formalicen).

Medio de pago. Mediante transferencia bancaria al número de cuenta de Bankia
IBAN ES60 2038-7494-80-6000182946

En la modalidad deportiva individual como es el Judo, se abonara la cantidad de **(8 €)** por deportista para toda la temporada.

Las inscripciones se podrán realizar:

Por Internet frjudo@frjudo.net

A la Secretaría de la Federación en Calle Lardero, 21-bajo

Horario: 09 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 horas

SEGURO DEPORTIVO

Todos los inscritos en los Juegos Deportivos de La Rioja en la temporada 2015-2016, tendrán la cobertura de un seguro deportivo de accidentes. La inscripción se hará efectiva dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la documentación. Será responsabilidad de la entidad que participe/alinee con un deportista que no esté debidamente inscrito en los Juegos Deportivos de La Rioja, en el caso de que éste sufra un accidente deportivo.

Ante un accidente deportivo se actuará siguiendo los pasos que marca el Protocolo Médico, elaborado por la D.G. D e IRJ, cuya información estará disponible en la página web.

RECRIMINACION EDUCATIVA LA PUBLICO

La normativa específica de cada modalidad deportiva regulará la forma concreta de proceder cuando la actitud y el comportamiento de los espectadores asistentes a una competición sea contrario a las normas básicas de la buena educación y del respeto a todas las personas que forman parte e integran los distintos estamentos del deporte.

En todo caso, este procedimiento determinará la suspensión de dicha competición durante un minuto, en el que los deportistas junto con sus entrenadores y el juez/arbitro mantendrán un minuto de silencio en el centro del espacio deportivo. La suspensión la determinará el Juez/arbitro que la hará constar en el acta.

REGLAS DE COMPETICION

Cinturón mínimo para participar es el blanco/amarillo firmado por un profesor titulado y un club homologado.

Todas las jornadas estarán dirigidas bajo la supervisión de árbitros colegiados y miembros de la Federación Riojana de Judo.

Los tiempos de cada randori se estipularán previamente al inicio de cada Jornada dependiendo del número de competidores.

Los competidores se encuadrarán en liguillas según edad y categoría.

La puntuación de los combates se medirá según los baremos.
YUKO (5 puntos), WAZARI (7 puntos), IPPON (10 puntos).

Los judokas que queden campeones al final de las 3 jornadas de Juegos Deportivos puntuables como Ranking Regional Infantil y Cadete, serán los que representen a La Rioja en el Campeonato de España.

La Normativa del Ranking Regional es la misma que el año pasado, se comunicará con antelación las fechas de las 3 jornadas.

PESOS

Los pesos estipulados para las fases finales son los siguientes,

INFANTIL MASCULINO

38, 42, 46, 50, 55, 60, 66 y más de 66 Kg.

INFANTIL FEMENINO

36, 40, 44, 48, 52, 56, 63 y más de 63 Kg.

CADETE MASCULINO

50, 55, 60, 66, 73, 81, 90 y más de 90 Kg.

CADETE FEMENINO

40, 44, 48, 52, 57, 63, 70 y más de 70 Kg.

PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONICO

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos de La Rioja existe una pagina web (www.larioja.org/deporte) y una dirección de correo electrónico (frjudo@frjudo.net) y (juegosdeportivos.escolares@larioja.org) donde se puede consultar cualquier tema relacionado con los mismos.



FEDERACIÓN RIOJANA DE JUDO Y D.A.
Palacio de los Deportes · Edificio Federaciones
C/ Moncalvillo, 2 – 26007 Logroño / La Rioja ·
G-26117747
Telf. 941584236
Telf./ Fax. 941209102
frjudo@frjudo.net

Gobierno de La Rioja
Presidencia y Justicia
Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud

CALENDARIO

JUEGOS DEPORTIVOS 2.015-2.016

<i>Jornad a</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Año</i>
1º	24	Octubre	LOGROÑO	2.015
2º	07	Noviembre	HARO	2.015
3º	14	Noviembre	LOGROÑO	2.015
4º	21	Noviembre	ARNEDO	2.015
5º	28	Noviembre	LOGROÑO	2.015
6º	16	Enero	LOGROÑO	2.016
7º	30	Enero	CALAHORRA	2.016
8º	6	Febrero	SANTO DOMINGO ó EZCARAY	2.016
9º	13	Febrero	LOGROÑO	2.016
10º	12	Marzo	CALAHORRA	2.016
11º		Abril	LOGROÑO FASE FINAL	2.016

LOGROÑO SEPTIEMBRE 2015